

**VICHADA: ÉXODO Y ETNOCIDIO  
INDÍGENA; EL AVANCE DE LA GANADERÍA  
EXTENSIVA Y DE LA COLONIZACIÓN \***

---

*Vichada. Exodus and Indigenous Ethnocide.  
The Advance of Cattle Ranching and Settlement*

AUGUSTO JAVIER GÓMEZ LÓPEZ \*\*

Universidad Nacional de Colombia · Bogotá

NATHALY MOLINA GÓMEZ \*\*\*

Universidad Nacional de Colombia · Bogotá

CAROLINA SUÁREZ PÉREZ \*\*\*\*

Universidad Nacional de Colombia · Bogotá

\* Este texto es resultado de la investigación Vichada: historia, costumbres y tradiciones, financiada por la Beca Orlando Fals Borda 2011-2012, otorgada por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Los autores son miembros del Grupo de Investigación Estudios Regionales y Territoriales adscrito a la Universidad Nacional de Colombia, dirigido por el profesor Augusto Javier Gómez López.

\*\* ajomezl@unal.edu.co

\*\*\* nmolinago@unal.edu.co

\*\*\*\* acsuarezp@unal.edu.co

Artículo de investigación recibido: 30 de septiembre del 2011 · aprobado: 16 de diciembre del 2011

## RESUMEN

En este texto se estudian las transformaciones económicas y socioculturales en los Llanos colombianos, en especial en el Vichada, y los conflictos interétnicos suscitados a partir de la ampliación de la frontera ganadera. En la primera sección hacemos la reconstrucción histórica de los hatos ganaderos, desde el establecimiento de las haciendas por parte de la comunidad religiosa jesuita, y sus transformaciones. En la segunda sección describimos los conflictos interétnicos entre los grupos indígenas cuivas, guahíbos, los “geófagos” y los colonos, así como los asesinatos cometidos por estos últimos. En la tercera sección, a partir de la crónica indígena, rescatamos su visión del éxodo y del etnocidio cometido en Planas por el Ejército, la relación de los indígenas con las entidades gubernamentales y los conflictos entre colonos e indígenas por el uso y usufructo del territorio.

**Palabras clave:** *colonización, cuivas, frontera ganadera, ganadería extensiva, genocidio indígena, guahíbos, Vichada.*

## ABSTRACT

This text examines the economic and cultural transformations in the Eastern Plains region of Colombia, especially in Vichada, and interethnic conflicts arising from the expansion of the cattle frontier. The first section carries out a historical reconstruction of cattle ranches since the establishment of haciendas by the Jesuit religious community and their transformations according to the geographical and environmental peculiarities of the region. The second section describes the interethnic conflicts among the Cuiva and Guahibo indigenous groups, the settlers, and the “land eaters”, as well as the murders committed by these last two groups. On the basis of indigenous chronicles, the third section recovers the indigenous view of the exodus and ethnocide committed in Planas by the National Army, the relationship between indigenous people and government entities, and the conflicts between settlers and indigenous populations regarding use and usufruct of the land.

**Keywords:** *cattle frontier, Cuivas, Guahíbos indigenous ethnocide, ranching, settlement, Vichada.*

Con tal factor tan dominante que constituyen las manadas de reses tanto en el cuadro como en la naturaleza de los llanos, ciertamente nos cuesta esfuerzo imaginarnos el paisaje con exclusión de tal fenómeno vivificante. Pero permitiéndonos retroceder un poco más de tres siglos apenas, ya nos encontramos en presencia de tal estado, hoy ciertamente difícil de imaginar, puesto que fueron los españoles los que introdujeron las reses a Suramérica, en tanto que los indios primitivos acostumbraban a vivir de la caza y la pesca con el producto del cultivo en pequeño para completar su plato diario y la llanura estaba quizá menos escasa de árboles, desde que no había reses que se comieran los nuevos retoños de los mismos.

Hoy en día parece que no hay barrera que se oponga al avance del hombre en esta llanura, ya que puede atravesarla libremente, para montar su rancho donde le parezca.

A. HETTNER, (1976), *Viajes por los Andes colombianos (1882-1884)*

#### ESTABLECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA FRONTERA GANADERA EN LOS LLANOS

Desde que se inició la conquista y la colonización<sup>1</sup> del territorio americano, a partir del siglo XVI, la introducción y el fomento del ganado vacuno ha sido uno de los factores que secularmente ha generado, y sigue generando, profundas transformaciones del paisaje, lo mismo económicas, que espaciales, ambientales y socioculturales. Su expansión y consolidación en el ámbito de la vida rural hispanoamericana ha estado acompañada de los significados de riqueza, “civilización”, prestigio y “progreso”. No obstante, la historia del avance de la ganadería extensiva se ha caracterizado, también, por desplazamientos de familias y grupos humanos, relacionados con la destrucción y el despojo de sus sementeras, chagras y conucos,

---

1 Entendemos por ‘colonización’ la transformación de espacios naturales en riqueza social, por medio de la inversión de trabajo o capital en forma permanente sobre tierras incultas, dando lugar a espacios sociales rurales o urbanos.

causados deliberadamente por los “geófagos” o “devoradores de tierra”, que han multiplicado sus hatos y han extendido los linderos de sus haciendas a costa de la miseria, del destierro y, aun, de la existencia física de comunidades campesinas e indígenas enteras.

El caso de la ganadería vacuna extensiva en los Llanos Orientales colombianos y su impacto sobre los grupos aborígenes caracterizados como “cazadores recolectores”, brevemente aquí descrito, es solo un ejemplo de procesos históricos de colonización ganadera más amplios que han estado acompañados de episodios de usurpación y de apropiación de tierras comunales, e incluso de deliberadas acciones genocidas, dentro del largo proceso de formación de la sociedad colombiana y de nuestras sociedades regionales (p. e. el Magdalena Medio o el Sinú). La colonización ganadera compromete también la y las historias coloniales y de estructuración nacional y regional de los países latinoamericanos y nos recuerda el exterminio de los indios ranqueles en las pampas argentinas en la segunda mitad del siglo XIX<sup>2</sup>. Los procesos de expansión de la ganadería vacuna continúan hoy en las últimas fronteras de la llamada “civilización”, como en la Amazonia y la Orinoquia, con su sombría y secular historia de destrucción, de despojos, de genocidios y de destierros.

Humboldt, en las observaciones del viaje que realizara al Orinoco en el año de 1800, caracterizó a los Llanos como “verdaderas estepas que en la estación lluviosa tienen un hermoso verde y en la más seca adquieren el aspecto de desiertos” (Humboldt, 1982, p. 168). El mismo naturalista consideró que el rasgo más característico de las sabanas o estepas de América del Sur era la horizontalidad absoluta del terreno: “[...] por eso los conquistadores españoles no los llamaron desiertos, ni sabanas, ni praderas, sino llanuras, los Llanos. Con frecuencia en una extensión de 600 kilómetros cuadrados, el suelo no presenta una irregularidad de un metro de altura” (p. 169).

No obstante, y más allá de la aparente homogeneidad natural de los Llanos colombianos, estos presentan diferentes áreas fisiográficas<sup>3</sup>, cuyos rasgos ayudan a comprender tanto el lugar preferencial de los

---

2 Véase Viñas (1982).

3 La caracterización fisiográfica que presentamos a continuación la hemos tomado de Domínguez (1982, pp 262-263).

asentamientos humanos, como aquellos en donde se ha fomentado la ganadería, en contraste con inmensas áreas que aun hoy permanecen apreciablemente despobladas por su mal drenaje o por otros factores físicos y naturales:

1. Prellano o piedemonte: consiste en una transición entre la cordillera y la planicie, donde se intercalan valles de reexcavado fluvial con las últimas estribaciones de los Andes, en alturas entre 500 y 1.000 metros.
2. Llanos altos: son terrazas y abanicos producto de los depósitos cordilleranos recientes, siendo estos los mejores suelos llaneros: los menos propensos a las inundaciones, los más sanos y el asiento del grueso de la población llanera.
3. Bancos y médanos: se trata de islas alargadas y porciones que se levantan sobre el nivel general del terreno, al norte de los ríos Meta y Orinoco, a partir del Pauto hasta el Apure. Allí se establecen los hatos, donde se encuentran pasto fresco y asilo durante el invierno.
4. Altillanuras: son estas llanuras un poco más altas que los llanos bajos, planas y con drenaje pobre; están al sur del río Meta, entre este y el Guaviare. Constituyen la mayor parte de los departamentos del Meta y del Vichada, siendo la porción de suelos más pobres de los Llanos y la zona más deprimida económicamente.
5. Selva transicional: se trata de un tipo de selva baja intercalada con sabanas, que se desarrolla entre los ríos Vichada y Guaviare.

La Cordillera Oriental al oeste, el río Arauca al norte, el río Orinoco al este y la región amazónica al sur constituyen los límites arcifinios de la región de los Llanos colombianos. Su notable diversidad morfológica, climática, botánica y cultural, lo mismo que factores como la anastomosis<sup>4</sup>, han incidido históricamente, desde los tiempos

---

4 Fenómeno que se produce por el desbordamiento de las aguas de los cauces de los ríos en los ciclos de invierno, generando inundaciones periódicas en las grandes extensiones del Llano. Este desbordamiento se produce por el escaso declive de las sabanas llaneras, que permite que las aguas de los diferentes ríos y quebradas se mezclen, conformando una inundación gigantesca, de la cual solo emergen pequeños islotes conformados por las escasas tierras que están

prehispanicos, en los procesos de poblamiento y despoblamiento del conjunto de la región.

Las dificultades para el control de las aguas —que en los siglos más recientes obligaron a misioneros y colonos a buscar los escasos sitios altos en la llanura para establecer sus fundaciones, fracasando y desapareciendo aquellas ubicadas en los lugares inundables durante el período de lluvias— son apenas un ejemplo de la injerencia de factores climáticos y geográficos sobre las estructuras de los asentamientos humanos regionales, que, aun hoy, muy a pesar de los apreciables desarrollos tecnológicos, siguen siendo un obstáculo para el fomento de las poblaciones humanas y para la prosperidad de ciertas actividades productivas en áreas específicas. En contraste, la existencia de bancos y médanos fue, y sigue siendo, fundamental para la formación de los hatos y su multiplicación. Agustín Codazzi (2000, pp. 111-112), en su descripción de la región en el siglo XIX, escribía:

La uniformidad de aquellos llanos, en donde todo parece inmóvil, no deja de ser imponente aunque triste. Los ganados, caballos y mulas se crían y multiplican con una facilidad sorprendente [...]. El aspecto de la tierra tan uniformemente nivelada ofrece, sin embargo, algunas pequeñas desigualdades, causadas por los médanos y bancos. Aquellos son unos terrenos un poco arenosos que se elevan algunos metros sobre la llanura, mientras que los otros son de greda, alzándose poco sobre el nivel general. Difícil es conocerlos si no se examinan bien sus bordes, que las más veces son imperceptibles a la vista, como no sea en la estación de las lluvias porque entonces los médanos y los bancos quedan en seco, cuando el resto de la sabana está cubierto de agua. En estos médanos y bancos están los hatos que se encuentran a distancia de muchas leguas unos de otros, y allí es donde se refugian los ganados, porque las aguas ocupan las partes bajas. Allí se encuentran suficientes pastos para el tiempo que dura la estación invernal, muy penosa, sin embargo, para el ganado y para el hombre, por el aumento del calor, la falta de la brisa y el número considerable de insectos.

---

por encima de la curva de nivel basamental de estas llanuras. Es allí donde en el período de lluvias se concentra el mayor número de poblaciones.

También, factores naturales como la existencia de ojos y yacimientos de sal (Chita, Muneque, Sisguazá, Sismaná, Recetor, Pajarito, Chámeza, Mámbita, Gachetá, Upín, etc.), aprovechados muchos de estos durante el Período Prehispánico por sociedades indígenas, estimularon desde los tiempos coloniales la fundación y la prosperidad de aldeas, pueblos y hatos, y fueron, por supuesto, esenciales en el proceso general de “domesticación” de los Llanos y de los ganados “cerreros” o “cimarrones” —tal y como fue puesto en práctica desde temprano por los jesuitas, lo mismo que por hacendados y empresarios fundadores de hatos en la misma época colonial y en el transcurso de los siglos XIX y XX—.

Otra de las características naturales fundamentales de la vastísima región de los Llanos<sup>5</sup> es, precisamente, que su cobertura vegetal más importante está conformada por gramíneas, lo que, sin duda, estimuló la temprana introducción de ganados y la formación de hatos ya en el siglo XVII, cuya consolidación fue emprendida por los jesuitas. Según Mejía (1998, p. 277):

El “hato” constituye la obra maestra colonial en el Llano. Los jesuitas lo llevaron a la máxima expresión en sus reducciones. De acuerdo con Gómez Picón (1978) fue en 1530 cuando la audiencia de Santo Domingo redespachó a Venezuela dieciocho vacas paridas, dos potros garañones y diez yeguas jerezanas; este pie de cría y once familias cordobesas, encabezadas por Cristóbal Rodríguez, partieron de El Tocuyo para fundar el caserío de San Luis de la Unión en el piedemonte, entre el Arauca y el Apure. Para fines del siglo XVI ya existían en el Apure y Guárico 14.000 vacunos y 7.000 cabalares; a mediados del siglo XVII veinte hatos contaban allí 138.000 cabezas.

Efectivamente, y poco tiempo después de haberse establecido la Compañía de Jesús en la Nueva Granada, en 1598, los jesuitas dedicaron buena parte de sus esfuerzos a incorporar las vastas llanuras de Casanare, fundando pueblos en el piedemonte y controlando y aprovechando estratégicamente los yacimientos de sal: en el año de 1628

---

5 El conjunto de la región tiene una extensión de 360.000 kilómetros cuadrados, de los cuales 210.000 pertenecen a Venezuela y 150.000 a Colombia.

habían establecido ya varias fundaciones sobre las cabeceras de los ríos Cravo, Pauto y Casanare. En ese mismo año, el arzobispo, don Julián de Cortázar, privó a los jesuitas de sus facultades y de autoridad como doctrineros en todo el Reino, y se vieron entonces obligados a abandonar sus misiones en Chita y Casanare. Desde los tempranos tiempos coloniales empezó, progresivamente, el contacto con los grupos indígenas de los Llanos, desde el piedemonte hasta las extensas sabanas orientales, y, por supuesto, con los grupos de la sabanas del Vichada que, en su condición de “indígenas aislados”, fueron entrando en “contacto intermitente” y en “contacto permanente”, especialmente durante los siglos XIX y XX, con el impacto y las consecuencias que Darcy Ribeiro (1970) ha enseñado en *Fronteras indígenas de la civilización*<sup>6</sup>.

En 1659 la Real Audiencia volvió a entregar las misiones de Casanare a los jesuitas, y, regresando con gran ímpetu, estos no solo dominaron el piedemonte sino también las vegas de los ríos Casanare, Pauto, Cravo y Meta e hicieron los primeros intentos de integrar todo el Orinoco a sus misiones. Realizaron, además, nuevas fundaciones en el Airico de Macaguane: Tame, Macaguane y Patute, y emprendieron el montaje de las prósperas haciendas de Caribabare, Cravo y Tocaría. Estas haciendas sirvieron como grandes criaderos de ganado vacuno y caballar, utilizados en la formación de hatos comunales para el sostenimiento de las nuevas “reducciones” o pueblos de indios.

De las haciendas salían los gastos para las misiones e iglesias y para la conversión de los “gentiles”, aquellos nativos considerados todavía en “estado salvaje”. De las dichas haciendas se realizaba la saca de ganados con el fin de abastecer parte del consumo de poblaciones del altiplano en la primera mitad del siglo XVIII. Según Pedraja (1984, p. 25):

---

6 Según Darcy Ribeiro (1970), las poblaciones indígenas del Brasil moderno pueden clasificarse en cuatro categorías según el grado de contacto con la sociedad nacional: “aislados”, “contacto intermitente”, “contacto permanente” e “integrados”. Estas categorías representan etapas sucesivas y necesarias de la integración de las poblaciones indígenas en la sociedad nacional. Algunos grupos desaparecen, sin embargo, antes de recorrerlas todas, y cada grupo permanece más o menos tiempo en una etapa, dependiendo de las vicisitudes de sus relaciones con los civilizados, de ciertas características culturales propias y de las variantes económicas de la sociedad nacional con que se enfrentan.



[...] desde la década de 1740, la paulatina alza en los precios de la carne, provocada por el crecimiento demográfico en el altiplano, abrió un mercado rentable para el ganado de sus haciendas en los llanos y en unos años los jesuitas llegaron hasta tener el contrato para abastecer a Bogotá con el ganado suyo, traído de distintas partes del país.

La Compañía de Jesús había adquirido, también en la primera mitad del siglo XVIII, la hacienda de Apiay, a ocho días de camino de la ciudad de Santafé y en inmediaciones de San Juan de los Llanos. La apertura de un camino de herradura hacia Bogotá, bajo el mando del virrey Solís, estimuló aún más la saca de ganado. La consolidación de los jesuitas en el piedemonte de los Llanos a mediados del siglo XVIII, tanto en sus misiones como en sus haciendas, significó la reducción y evangelización de grupos indígenas de diferente procedencia étnica, lo mismo que el establecimiento y el fomento de la ganadería en la región, pues en la década de 1760, años antes de la expulsión de la Compañía, sus haciendas en los Llanos contaban con más de 80.000 reses y caballos. Agustín Codazzi (2000, p. 88) describió así la situación:

Cuando en 1767 fueron expulsados los Jesuitas, se encomendaron las misiones que no estaban secularizadas a los Padres Dominicos. Ya la Compañía de Jesús no solamente había introducido el ganado vacuno de los llanos de Venezuela, sino que lo había aclimatado y aumentado considerablemente haciendo a la vez tres cosas importantes: una, ponerse a cubierto de la miseria que colocó a sus predecesores en el Orinoco en el triste caso de abandonar la tierra; otra, tener a la mano los medios más eficaces para reducir más indígenas, proporcionándoles comida, regalos y vestidos; y últimamente, introducir en aquellas desiertas soledades el beneficio de la ganadería llevando su número a más de 80 mil reses. Ciertamente los primeros años deben haber sido de gran desconuelo por la muerte de ganados, yeguas y cerdos, pues que esto sucede todavía en el día porque las sabanas crudas que llama el llanero, no han sido cautivadas, es decir, que sus pastos dispersos necesitan ser quemados, sus retoños comidos y vuelto a quemar la sabana para que el ganado viva y prospere bien, lo que se consigue

solamente al tercer año, después de la pérdida de más de la mitad de los animales introducidos.

No obstante el abandono de los bienes y ganados (vacunos y caballos) de las haciendas de la Compañía de Jesús desde su expulsión<sup>7</sup>, la ganadería en los Llanos constituyó desde entonces una fuente básica de sustento para los “blancos, libres y mestizos de todos los colores” que allí habían ido estableciendo sus hatos, fundos y haciendas. Lo mismo ocurrió con los esclavos y libertos que, huyendo de la persecución y de la esclavitud, escapaban hacia las llanuras que “[...] deshabitadas, pero pululantes de rebaños, les brindan refugio y manutención”, como describiera Humboldt (1982, p. 170). Desde entonces se fue estructurando una sociedad regional tipificada en el “llanero”, cuya figura entraña históricamente un profundo mestizaje, un sentimiento libertario (recuérdese en las Guerras de Independencia a Páez y sus lanceros llaneros) y una vida alrededor de las actividades propias de la cría de ganado, especialmente de ganado bravío y cimarrón (figura 1). Según Humboldt (1982, p. 170):

Hombres desnudos hasta la cintura y armados con una lanza, deambulan a caballo por la sabana para no perder de vista las reses, recoger las que se alejan demasiado de los pastos de la hacienda, y marcar con hierro candente las que no llevan aun el distintivo del propietario. Estos hombres de color, llamados peones llaneros, son en parte libre o emancipados, y en parte esclavos.

Reses, caballos y yeguas se multiplicaron tanto en los hatos, desde que los jesuitas los establecieron en sus haciendas y misiones, que ni las Guerras de Independencia alcanzaron a destruirlos en su totalidad, muy a pesar del aprovechamiento y de los saqueos que de ellos hicieron los ejércitos patriotas y realistas. En 1818 el Gobierno de Colombia pretendió arrendar los antiguos hatos de las misiones jesuitas al general

---

7 La Junta de Temporalidades tuvo a su cargo el inventario y manejo de los bienes de los religiosos expatriados, pero muchos de esos bienes se disiparon antes de su remate y venta. El ganado, a falta de sal y de cuidado, debía literalmente ser cazado en la vastedad de las sabanas y llanuras. Llaman la atención las noticias fragmentarias acerca del ganado cimarrón que, aun finalizando el siglo XIX, se hallaba en los alrededores del Guaviare.



**Figura 1**

Llanero militar (Torres Méndez, 1910, p. 25)

en jefe, Rafael Urdaneta, “[...] el cual los recibió, sin hacer contar los ganados, por el número de 28 mil reses, 3 mil yeguas y 2 mil caballos, lo que indicaría que había mucho más” (Codazzi, 2000, p. 107). A pesar del asalto y del saqueo a los hatos llaneros en la primera mitad del siglo XIX (reses, caballos y yeguas desaparecían “como el humo” y fueron frecuentemente “botín de guerra”), que amenazó con dejar desiertas las sabanas, desde mediados del siglo XIX se reempeñó la fundación de hatos en Arauca, Casanare y San Martín.

Dentro de la vastedad de los Llanos, y especialmente en los privilegiados paisajes de médanos y bancos, se estableció y se fomentó la ganadería en el transcurso de los últimos siglos, actividad que, de suyo, implicó drásticas transformaciones de la vegetación primaria, de la fauna silvestre y, en general, del paisaje regional. Podríamos afirmar incluso que desde los tiempos coloniales, y a propósito de la introducción y el fomento de la ganadería, fueron configurándose “nuevos mapas” regionales, no solo en relación con la población humana, sino también en cuanto a la vegetación y a la fauna. El avance de los vacunos, desde entonces y por más de tres siglos, ha significado la destrucción progresiva de la fauna silvestre regional en virtud del sistema de prender fuego a los bosques, a los matorrales, a las praderas, a

las selvas, en fin, a la vegetación original, arrasando con ello los nidos y los nichos de los animales silvestres para dar paso a pastos y vacunos. Esto destruyó una gran diversidad biótica y favoreció un nuevo paisaje, caracterizado por la monotonía de las vacas y sus cuernos. Como advertiera Hettner (1976), la llanura estaba quizá menos escasa de árboles desde que no había reses que se comieran sus nuevos retoños. Esa vegetación, vista como un obstáculo para el avance de los ganados, para el avance de la “civilización” y del “progreso”, fue progresivamente incinerada y arrasada dentro de un largo y deliberado proceso de sabanización. Hettner (1976, p. 277) lo describe así:

En las partes pobladas de los Llanos la actividad del hombre suele perturbar el ciclo establecido por la naturaleza por cuanto, apenas secada al calor de verano, le prende candela a la gramínea con el fin de abonar el suelo y de provocar el crecimiento de un pasto fresco y más tierno. Así que en partes ya encontramos reemplazada la gramínea alta por tallos cortos quemados en su punta, entre los cuales posiblemente estará en proceso de nacer la nueva capa de verde fresco, que con tanta ventaja se distingue del anterior pajonal alto y seco.

Permítasenos insistir más en las dimensiones de esa “perturbación”. Las transformaciones ecológicas suscitadas en virtud de esa práctica ha comprometido, además, a la fauna silvestre que ha ido “cediendo” su espacio al ritmo del avance de los vacunos, el cual ha producido su desplazamiento, su disminución o su extinción. Debe ponerse énfasis, también, en el hecho de que los llaneros, vaqueros y colonos, cazaban y se alimentaban de animales silvestres<sup>8</sup>. Con estas prácticas no solo se han “amansado” y “cautivado” las llanuras, sino que se ha desplazado y destruido todo aquello que el llanero considera “plaga”, aquello que presume amenaza la propia vida y la de los ganados. Codazzi (2000, p. 110) lo describía así:

---

8 Emiliano Restrepo (1955, p. 191), refiriéndose a la vida del llanero, a la administración de su hato y sus provisiones, escribe: “de vez en cuando mata una de las vacas más viejas a las cuales llaman los llaneros racioneras; pero regularmente se provee de carne por medio de la caza de dantas, venados, cafuches, saínos, cachicamos, patos reales, paujiles y pavas reales”.

Además, estas desiertas dehesas están pobladas de tigres, cu-lebras, caimanes, y un sin número de zancudos y mosquitos que hacen la vida poco agradable, sin contar con las frecuentes incursiones de los indios. El que por primera vez se establece con ganado en una sabana, además de la lucha que tiene que sostener con las plagas mencionadas, debe soportar las pérdidas que ellas le ocasionan y lo bravío de la sabana, de suerte que nadie se atrevería a empezar una fundación en un punto desierto, sino con un número de más de mil reses, y las bestias necesarias para ese servicio, seguro de que en el primer año perderá casi la mitad del ganado y bestias; el segundo menos y mucho menos el tercero de modo que solamente del cuarto año en adelante es que dice que ya está desplagada y cautivada la sabana. Es entonces que, para el ganadero, comienzan no los productos, sino la esperanza de conseguirlos abundantes.

La acepción más común de ‘hato’ alude a una porción de ganado, mayor o menor, lo mismo que a una extensión destinada a la cría de toda clase de ganado. De manera específica, el ‘hato’ consiste en un considerable número de reses (más de mil) que pastan en extensas sabanas sin cercar<sup>9</sup> y cuya propiedad se conoce por la marca o herraje impuesto sobre la piel de cada uno de los semovientes. Comúnmente, el criador que pretendía “fundarse”, es decir, establecer un hato, elegía una sabana que no estuviera ocupada por otro ganadero, determinaba sus límites (usualmente caños y fajas de bosque) y haciéndolos conocer de sus vecinos, emprendía las construcciones, las quemas y el pastoreo. Citamos por extenso a la descripción de Luis García (1992, p. 15):

Al mismo tiempo que se han estado construyendo las habitaciones y los corrales, se han ido haciendo quemas en la sabana a intervalos de diez días para destruir la paja alta y madura que es poco apetecida por el ganado, a fin de que brote en el mismo orden de sucesión el retoño que aquél devora con avidez.

---

9 Como plantea el investigador Luis Fernando Chaves, “la economía de hatos es típica de las tierras bajas, cubiertas de sabanas de gramíneas” y “el ganado que se cría en los hatos pasta en terrenos sin cercar. No hay selección de razas ni siembra de pastos y establos” (Chaves, citado en García, 1992, p. 15).

Así preparadas las cosas, conduce el ganadero su rebaño a la sabana elegida, lo pone al cuidado de tres o cuatro vaqueros a caballo, que permanecen rodeándolo durante el día y que lo conducen, a la caída del sol, al corral de reducción.

En efecto, estando abiertas las sabanas en casi todas direcciones, y no pudiendo pensarse en la construcción de cercas artificiales por el gran costo que aparejarían, se hace necesario al principiar la fundación de un hato, rodear y vigilar el ganado durante el día por algún tiempo para mantenerlo lo más agrupado posible e impedir que, diseminándose en todas direcciones, huya de la nueva sabana y vaya en busca de la de su procedencia. El objeto del pastoreo es aquerenciar el ganado a la sabana elegida hasta lograr que olvide aquella de donde se le trajo [...].

Por el espacio de un mes esta operación es indispensable, pasado el cual y durante otro, se encierra el ganado de cada dos noches una; pero en el curso del día el pastoreo es necesario. De los dos meses para adelante basta rodear una vez al día el ganado y encerrarlo una vez por semana. Al cabo de cuatro meses se considera definitivamente aquerenciado el ganado a la sabana; y de allí en adelante hay un rodeo general cada mes, en la menguante de la luna, para dar sal al rebaño.

Dentro de las muchas y muy variadas definiciones de 'hato', la de Luis García (pp. 14-15) es, para nuestro caso, útil y oportuna:

En relación con la definición legal colonial el hato debía tener el término de una legua en contorno y no menos de 2.000 cabezas de ganado. En cuanto al concepto republicano, se denominan hatos las posesiones pecuarias situadas en terrenos propios o arrendados que tengan una extensión de dos mil quinientas hectáreas en adelante, con una producción que permita herrar más de trescientas crías al año y se titulan fundaciones las que no llenen estas condiciones.

La concepción acerca del hato desde la perspectiva regional no aludía explícitamente a la propiedad de una extensión de terreno. El llanero no tenía la concepción de la propiedad privada sobre las sabanas. Solo a partir del siglo XIX, dentro de un contexto de avance de una

economía capitalista y de fomento de un mercado de tierras, acompañados estos de los procesos de concesión y titulación de “baldíos” y de “bosques nacionales”, extensas áreas de los Llanos, especialmente de bancos y médanos, fueron objeto de especulación y de apropiación. Esto dio lugar a largos pleitos judiciales y a conflictos locales y regionales en los cuales los llaneros y los colonos espontáneos, poseedores de buena fe, pero sin recursos económicos, sin influencias y generalmente ignorantes de la legislación, fueron vulnerables frente a los especuladores de tierra, los “geófagos”. La práctica de establecer cercas con alambre de púa, iniciada a finales del siglo XIX, contribuyó aún más a excluir del usufructo de las sabanas a los llaneros mismos y a esos colonos, “pobres de solemnidad”, que pretendieron establecer allí sus “fundos”. Tapia (citado en Bernay, 1992, p. 130) lo describe así:

[...] tierras comunales donde aquellos hombres criaban libremente los ganados de sus esperanzas, para un futuro que siempre consideraban suyo, tierras donde yo soñaba, para verlas después cambiadas en lo que nunca había soñado. Sobre ellas cayeron de pronto, al abrir los caminos, los hombres singulares, los camiones negros, los raudos automóviles y las cercas plateadas consagrando la propiedad privada e interrumpiendo el bajío [...].

[...] mire como nos están cercando, compadre. Ahí mismo vienen las nuevas fincas de las que se cogieron las sabanas. Si queremos sobrevivir debemos adaptarnos, cercar nuestro pedacito, sembrar pasto fino, comprar padrones cebú como esos que ellos han traído.

En el transcurso del siglo XX en los Llanos Orientales, esa “tierra prometida”, el fuego continuó su incontenible y luctuosa obra destructora. Según Cuervo (1955, pp. 341-342):

La sabana que recorriamos, cubierta de tupido y alto pajonal, estaba llena de vida y de animación. De pronto el panorama cambió por completo, porque un reciente incendio había devorado la vegetación en un espacio de varias leguas cuadradas: un inmenso manto negro cubría la pampa hasta más allá de donde abarca la vista, y sobre la tierra calcinada solo se veían cenizas y las carbonizadas raíces del pajonal; en el aire revoloteaban innumerables aves de rapiña que, dando caza a los pocos animales que se habían

salvado de las llamas, completaban la obra destructora del fuego. El desolado paisaje era profundamente melancólico, pero no menos grandioso, como si el Llano, cubierto con paño funerario, llorara la pérdida de su espléndida vegetación.

## LA GUERRA DE EXTERMINIO CONTRA LOS GRUPOS INDÍGENAS CAZADORES-RECOLECTORES

Hasta que los leones tengan sus propios historiadores,  
las historias de cacería seguirán glorificando al cazador.

*Proverbio africano,*

CITADO EN E. GALEANO (1990), *El libro de los abrazos*



**Figura 2**

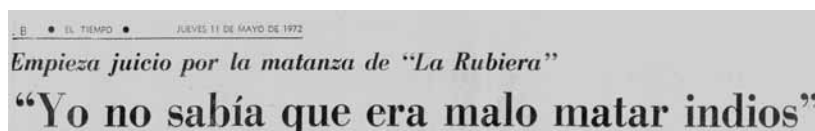
Día del indígena. Caricatura de Merino (*El Tiempo*, 1972, Octubre 15)

En la tarde del día 26 de diciembre de 1967 unos vaqueros dieron muerte a dieciséis miembros del grupo indígena cuiva (figura 2) en un sitio fronterizo entre Colombia y Venezuela. El lugar de los hechos se llama La Rubiera<sup>10</sup>. Para darles muerte, los vaqueros llaneros invitaron a los indígenas a comer y, cuando tal hacían, los atacaron con garrote y

<sup>10</sup> Véase Gómez (1991).



cuchillos; cuando huían, les hicieron fuego con escopetas y revólveres; y sus cadáveres, al día siguiente, fueron arrastrados con mulas varios centenares de metros e incinerados; sus restos fueron revueltos con huesos de vacunos y de porcinos. Dos indígenas sobrevivieron, y por ellos se supo de la muerte de sus parientes. Cuando las autoridades de Colombia y Venezuela iniciaron la investigación, todos los procesados, sin concierto previo, sin haber sido preparados por nadie, confesaron espontánea y naturalmente su participación en los hechos. Con lujo de detalles, pero con la afirmación categórica de que “no sabían que matar indios fuera malo” (figura 3).



**Figura 3**

“Empieza juicio por la matanza de ‘La Rubiera’ (El Tiempo, 1972, Mayo 11)

Este episodio, conocido como la *Masacre de La Rubiera* fue visto en la época como un hecho aislado. Episodios similares producidos en la misma región han sido explicados como actos homicidas y genocidas, producto de la “tendencia criminal o naturaleza violenta” y de la “rusticidad” de algunos colonos y “llaneros”. En otros casos, lo han sido como actos de legítima defensa de quienes han accedido al Llano en procura de tierras y de bienestar, cuyas vidas y bienes se ven permanentemente amenazados por los ataques de las “hordas vagabundas de indígenas salvajes”.

Sin embargo, un análisis retrospectivo regional ha permitido establecer en el largo plazo que el genocidio de La Rubiera fue solo un episodio más dentro de la guerra emprendida contra los indios en el marco del proceso de colonización (figura 4) y, en general, de incorporación de *tierras nuevas* iniciado en la segunda mitad del siglo XIX. Desde entonces cazar indios cuivas y guahibos (“cuivar”, “guahibiar”) fue una práctica común ejecutada por llaneros, vaqueros, colonos y hacendados que fueron estableciéndose en la región, disputándoles y reduciéndoles a los indígenas sus espacios de hábitat tradicional y restringiéndoles el acceso a los recursos de sus territorios.



Figura 4

“Hallan un testigo de la matanza de los cuibas” (Muñoz, 1973)

Los grupos de la familia guahibo o sikuni (guahibo, cuiva, hitnu o macaguane y guayabero) se caracterizaron históricamente por ser grupos cazadores-recolectores. Estos lograron resistir a los proyectos de sedentarización, “civilización” y cristianización adelantados por los jesuitas y, después de su expulsión, por otras congregaciones religiosas. Su movilidad estacional y su vasto conocimiento del territorio les habría permitido escapar del sometimiento a las “reducciones” o pueblos de indios. Todavía en el siglo XIX se describía a los guahibos y a los sikuni como una sociedad de cazadores y recolectores nómadas.

Además del impacto producido sobre los Llanos y sobre sus habitantes nativos (figura 5) por las actividades extractivas de la quina, el caucho, los garceros y las pieles, fue fundamentalmente la colonización ganadera el proceso que dio lugar a la guerra emprendida contra los indígenas. Si bien las tierras, en proceso de incorporación, fueron dedicadas también al cultivo de café, tabaco, cacao, arroz y otros productos de pan coger, especialmente en el piedemonte, la ganadería extensiva volvió a ser la actividad económica principal de la región desde mediados del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

La ganadería extensiva varió radicalmente las condiciones ecológicas de los Llanos y se constituyó en el sistema tecnológico mejor



**Figura 5**

Una mujer cuiva preparando el mañolo (*El Tiempo*, 1973, Agosto 5, p. 1)

adaptado que dueños de hatos, hacendados y colonos pudieron establecer en la región. Esta relación adaptativa de la ganadería extensiva produjo un efecto en la mentalidad del colono, que consideró al habitante nativo como un competidor más, no solo del territorio sino de las gramíneas y de la biomasa animal silvestre que le servía como un complemento nutricional, y lo descargaba de la necesidad de la producción de proteína animal para su consumo directo.

La expansión de la frontera ganadera y el crecimiento numérico de los vacunos (figura 6) produjo un efecto negativo sobre la capacidad de sustentación de los suelos de los Llanos. El mayor volumen de la biomasa animal de grandes mamíferos por unidad de superficie significó el desplazamiento y la destrucción de la fauna propia de la zona de asentamiento y el deterioro y una rápida transformación de las poblaciones vegetales a causa del incremento en el consumo. La población indígena, y especialmente las bandas de cazadores-recolectores, padeció la disminución de la fauna silvestre y emprendió la cacería del ganado cimarrón y el asalto a los hatos.

Los testimonios históricos de un período de cien años (1870-1970) permiten reconstruir una secuencia de casos de conflicto interétnico entre las bandas de cazadores-recolectores y los dueños de hatos,



**Figura 6**

Llanero Propietario (Torres Méndez, 1910, p. 27)

hacendados y colonos. Son conflictos aparentemente aislados, pero cuya causa, en última instancia, fue, y ha sido, la lucha por la posesión, el dominio, el usufructo efectivo del territorio y, por supuesto, por los recursos que ha ofrecido. En ese contexto de lucha interétnica y de conflicto, surgieron y se reprodujeron nociones acerca de la naturaleza “salvaje”, “primitiva” y “belicosa” de los indios, que contribuyeron a emprender la “guerra justa” contra ellos. Para los colonos, propietarios y trabajadores de hatos y fundos (*El Tiempo*, 1973, Agosto 5, p. 2):

[...] el indio es inmoral, perezoso, bravo y salvaje. Deber ser asentado para que aprenda cómo se cultiva la yuca. Todo el mundo sabe que el indio es un indio. Que mata y roba el ganado de los colonos [...] no saben hacer nada. Son salvajes.

Un documento del Archivo General de la Nación —en adelante, AGN— (1913-1914, f. 405), de principios del siglo xx, describe la percepción que el comisario especial del Territorio Nacional del Arauca tenía de los indios:

Esas tribus nómades no tienen elemental principio de ahorro y acumulación de la cosecha, por su idiosincrasia de viajar como por la riqueza de nuestra tierra tórrida. Nada les importa abandonar la sementera porque encuentran el sustento para la vida por donde quiera que recorren. No estando sujetas a la

inclemencia de estaciones fijas y no siendo el invierno en nuestra zona un obstáculo insuperable para ellos, es quizás la época en que mejor viajan por agua y mejores elementos encuentran para su subsistencia.

Durante el invierno que estas pampas dejan de ser desiertos por convertirse en un océano, los indios entran por todos los caños y llegan al centro de las islas donde se encuentran los ganados recludos por las aguas. Con agilidad sorprendente obligan a aquellos a caer al agua y allí los cazan, llevándose el que quieren y dejando muchos muertos por hacer daño.

A partir de 1870, época en la cual las relaciones de contacto entre colonos e indígenas fueron más frecuentes, la práctica de acciones violentas y de exterminio se convirtieron en una constante histórica regional. En ese mismo año, el colono Pedro del Carmen Gutiérrez, “en nombre de la amistad”, invitó a comer carne a su fundo a 250 indígenas cuivas. En asocio con sus amigos, Gutiérrez dio muerte, durante el almuerzo, a 243 de los nativos invitados (*El Tiempo*, 1973, Agosto 5). Desde entonces, el ofrecimiento de carne, de alimentos, ropas y otros bienes se utilizaría como una de las estrategias de los colonos para el exterminio de los nativos. En otros casos, colonos, como Socorro Figueroa, solicitaron permiso al intendente de Casanare “para atacar a los salvajes, pues estos le estaban causando muchos perjuicios en la zona cercana al hato que él ha fundado en Cravo” (AGN, 1893, f. 832). Finalizando el siglo XIX, los llamados “racionales” actuaban ya bajo la convicción de que los indios educaban a sus hijos para destinarlos a la guerra (y a la superstición) contra los “blancos”, argumento mediante el cual justificaban acciones guerreras contra los nativos y solicitaban el auxilio de la gendarmería y del gobierno (AGN, 1898).

Las incursiones y los ataques de los considerados “indios salvajes” a colonos, hatos y sementeras se hicieron más frecuentes a comienzos del siglo XX. Los asaltos de los grupos nómadas a los hatos no solo tuvieron el propósito de la captura de reses para el consumo, sino también el de destruir los hatos que ocupaban sus territorios mediante la amputación de la lengua de las reses, el desjarrete de éstas y la práctica de otros sistemas que impedían a los semovientes ingerir alimento y desplazarse. Un documento de 1911 (AGN) describe así la situación:

Los sucesos que más tienen alarmados a los vecinos de Cravo y de los hatos fundados sobre el río Casanare y Meta, son los frecuentes ataques de los indios que para utilizar cinco o seis reses dejan gravemente heridas al triple o cuádruplo y las amenazas a los racionales que navegan aquellos ríos, para evitar lo cual los viajeros en los campamentos tienen necesidad de establecer servicio alarmante como en estado de guerra. También han sacrificado familias enteras, una de ellas ahora muy recientemente. Se impone por todo lo expuesto la imperiosa necesidad de hacer llegar a la vida civilizada estas tribus de carácter errabundo [...].

La cacería de indios se convirtió en una práctica común en los Llanos. Haría parte de un orden cultural y de una mentalidad regional que se fue conformando en medio de la ausencia de los sistemas de control social del Estado. Excursionistas, escritores extranjeros, diplomáticos colombianos y personas conocedoras de la región, informaron al gobierno y denunciaron pública y reiteradamente los asesinatos en masa de indios, efectuados por los “llamados civilizados, que con tales procedimientos son más bárbaros y feroces que aquellos huérfanos de la civilización a quienes persiguen y cazan con perros y matan sin piedad” (AGN, 1913, 237).

Los testimonios de la época dan cuenta, también, de la vinculación de las autoridades regionales con las expediciones de cacerías de indios. Aquellas, junto con los llamados “racionales” habitantes de los Llanos, organizaban batidas para “limpiar las sabanas”, como lo denunció al gobierno central el cónsul de Colombia en Ciudad Bolívar (AGN, 1913, f. 237-238):

Una batida de indios en los llanos del Meta se organiza con la misma tranquilidad y desenfado como si fuese una batida de báquiros. Marcha la banda de cazadores de hombres al morichal o bosque donde saben por el humo de sus fogones o por cualquier otro aviso de que se halla acampada una tribu de Uajibos: Y marchan a exterminarlos porque dizque les comieron una novilla o les mataron un toro.

Los civilizados, muchas veces capitaneados por el comisario o sea la propia autoridad de la República donde se organice la batida, caen de improviso sobre los indios y sin más explicaciones ni

aclaratorias los acribillan a balazos, salvándose, a veces, solamente los más ágiles para la carrera y pereciendo el resto en manos de estos bárbaros criminales. A pura lanza rematan a las infelices mujeres y a los niños que no pudieron huir oportunamente. Y después de esta salvaje hecatombe regresan a sus hogares satisfechos de la excursión del día y de haber limpiado la sabana y con la impunidad asegurada de antemano por la indiferencia o la complicidad de los llamados a velar por la vida y la seguridad de nuestros indios desamparados.

La efectiva participación, en la persecución y cacería de indios, tanto de comisarios como de otros representantes locales y regionales del gobierno, habría de interpretarse por los colonos como acciones aprobadas y autorizadas por el gobierno mismo. Esta circunstancia contribuiría a legalizar la guerra emprendida contra los indios. Los colonos actuaban justificando sus actos de violencia con el pretexto de la existencia de “órdenes expresas del gobierno de Colombia para exterminar a los Guahibos”, pues “así lo dan a entender, o mejor dicho, lo afirman las autoridades constituidas de los caseríos y veredas” (AGN, 1913, f. 238). Entre tanto, el “blanco” ya era para el indio su enemigo (AGN, 1913-1914, ff. 238-239):

[...] el indio tiene marcado odio al blanco y racional porque lo considera su enemigo y se conserva entre ellos la tradición de que todo es de ellos y que los blancos se los ha robado. Mientras las riquezas de estas pampas los apoye y en la inmensidad de los bosques encuentren el abrigo, seguirán siendo nómades y salvajes y no se acercarán nunca a confundirse con los racionales.

Los conflictos interétnicos generaron progresivamente cambios en cuanto a la ocupación espacial efectiva de los Llanos: los grupos y bandas de nativos habían sido desplazados de aquellos territorios donde hacendados, empresarios, colonos e inmigrantes establecieron sus hatos y sus fundos. Así se desprende de las declaraciones del revisor de catastro de los Llanos de Medina, quien recorriera, en 1938, las riberas del río Ariporo. En el año de 1948, cuando el mismo revisor regresó (Juzgado Segundo Superior Ibagué, 1973a, ff. 955-956):

[...] ya no había indios en los Llanos de Medina y San Pedro de Jagua, ni en Paratebueno. Ya estaba completamente desplazada

esa población [...] en el año de 1948 no tuve conocimiento de ningún indio, en ese año ya no encontré indios.

El avance de la colonización ganadera había continuado llano adentro, hacia las sabanas del Vichada y, con él, el exterminio de indígenas, fenómeno cada vez más frecuente en aquella región. Lo confirman los testimonios escuetos que el lector podrá conocer en los expedientes y cuadernos del caso de La Rubiera (Juzgado Segundo Superior Ibagué, 1973b). En ellos se narran episodios específicos de ataques contra las bandas de cazadores-recolectores realizados durante las décadas de 1950 y 1960. En ese momento la ocupación y la colonización de los Llanos fue más intensa a raíz de la huida de familias despojadas y perseguidas durante La Violencia política bipartidista.

En síntesis, para los llaneros, vaqueros, dueños de hatos y de fundos, el genocidio de guahibos cumple una función adaptativa en tres niveles diferenciados:

1. La eliminación de los grupos cazadores y recolectores mantiene la capacidad de sustentación del medio en referencia con el volumen demográfico de las poblaciones humanas de “racionales” y con el número de cabezas de ganado producidas a través de una tecnología extensiva.
2. De igual manera, la extinción de estos grupos les asegura una permanencia continua, en el corto y el medio plazo, de la biomasa animal diferente al ganado vacuno, origen principal de las proteínas que necesariamente deben consumir.
3. Finalmente, es un mecanismo de control sobre el nativo depredador, que con su acción pone en peligro la estabilidad de un sistema y de una racionalidad económica articulada con las condiciones generales del país.

Para los guahibos, la mutilación y la muerte del ganado adquiere una dimensión adaptativa que no es expresión de salvajismo o de ausencia de saberes. De ellos podemos afirmar que, con su acción, obtienen:

1. El mantenimiento a largo plazo de la capacidad de sustentación del medio y de la biomasa animal original, lo que permite



el mantenimiento de las cadenas adaptativas y de su interacción con lo inorgánico.

2. La satisfacción, en el corto plazo, de la necesidad de proteína animal a través del consumo del ganado que cruza los territorios que hacen parte de sus propios hábitats.
3. La mutilación de la lengua y el desgarramiento de los cuartos traseros de la res, es una estrategia de control de la dispersión del ganado vacuno lograda a través de tecnología extensiva.
4. Igualmente, se constituye en un mecanismo de defensa de la biomasa vegetal, que es rápidamente consumida por las grandes concentraciones ganaderas y por el entrecruzamiento de los diversos hatos existentes en una región determinada.

La intensificación del ritmo de ocupación y de colonización, producto del desalojo por la violencia en el interior del país, aumentó las presiones sobre los grupos indígenas sobrevivientes en los Llanos, sobre sus recursos y, en fin, sobre sus territorios. La ya secular cacería de indios continuó en estas décadas de colonización creciente, confirmando, con ello, la racionalidad y las formas bajo las cuales colonos, hacendados, administradores y demás agentes habían incorporado, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y en el transcurso del siglo XX, tierras nuevas y, en general, una región de frontera, a costa de la desintegración, la pauperización y el exterminio de los grupos nativos.

El caso de Planas (figura 7), un ejemplo más del proceso general de desplazamiento y de exterminio indígena a partir de la presión colonizadora, no reviste ninguna diferencia estructural frente a los casos antes reseñados, a no ser la de la participación directa del Estado a través de la represión que de la resistencia indígena hicieran las Fuerzas Armadas. En el año de 1970, el ejército y la policía invadieron la zona de Planas, tradicional territorio guahibo, al difundirse la noticia de lo que se llamó la “rebelión”, encabezada allí por Rafael Jaramillo Ulloa, líder y defensor de los indígenas. Gossain (1971, pp. 1A-7A) describe así lo ocurrido:

Todo comenzó un día en que los colonos mandaron al Presidente Lleras una carta alarmista, diciéndole que se le iba a incendiar el Llano y que si él podría permitir que surgiera la violencia, que ya los guerrilleros se estaban tomando toda esa región.

## **TESTIMONIOS DE INDIGENAS SOBRE TORTURAS EN PLANAS**

Figura 7

“Testimonios de indígenas sobre torturas en Planas” (Fajardo, 1971, p. 14)

Y el Presidente Lleras, alarmado, dio órdenes al ejército de que sofocara cualquier brote de violencia. Los militares exageraron su celo, y en vez de recuperar la confianza del indio, la fueron perdiendo por completo poco a poco. Un comandante bárbaro oyó hablar alguna vez de los capitanes indígenas y creyó que se trataba de capitanes en el sentido militar de la expresión, cuando en verdad un capitán es como un alcalde, el jefe, de los pueblos y las concentraciones aborígenes. Cinco o seis capitanes fueron asesinados por el ejército. Otros tantos indios inofensivos, que habían escapado a la selva por físico miedo e incertidumbre, fueron apresados, torturados y sacrificados por los militares. Lo digo sin ninguna vacilación, porque los resultados finales del drama de Planas así lo confirman: el indio tenía motivos justos y razonables para temerle al ejército [...]

Efectivamente la irrupción militar (figura 8) generó la dispersión de la población nativa, que encontró refugio en la selva, de donde un año después no habían regresado muchos, cediendo así el terreno a los colonos y soportando todavía la presencia militar, como se confirma en los testimonios de los mismos indígenas. El relato de Marcelino Sosa (en Castro, 1971, p. 7A) es como sigue:

Cuando empezó la violencia [...] la gente de San Rafael de Planas huyó a la selva y dejó sus caseríos y desocupó algunas malocas. En este poblado son 12, y de ellas 5 están en poder de los militares, que ni las desocupan ni pagan por ellas. Y nuestra gente está necesitando vivir ahí porque no tiene techo. También, como la tropa está todavía, muchos no han querido volver porque tienen miedo. Ya va a hacer un año que la gente está en tranquilidad y trabajando y necesitamos las malocas porque son nuestras.

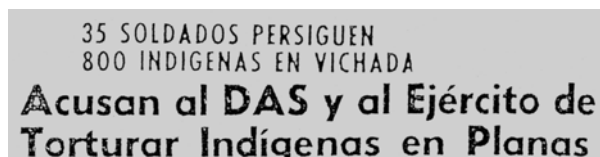


Figura 8

“35 soldados persiguen 800 indígenas en Vichada” (Fajardo, 1971, p. 14)

Los indígenas guahibo habían sido sindicados de rebelión por la supuesta colaboración con Rafael Jaramillo Ulloa. Unos fueron capturados y reclusos en las cárceles, en tanto que otros escaparon a la selva. Los capturados recibieron torturas y varios de estos murieron (figura 9). Entre las quejas de los indios en torno a la situación se destaca: “[...] que las tierras se las han venido robando los racionales desde hace mucho tiempo; recurren al hostigamiento: como no tienen con qué cercar sus tierras, los colonos les echan ganado, marranos, etc., hasta aburrirlos” (Pérez, 1971, p. 9).

El coordinador de Asuntos Indígenas, Alejandro Reyes Posada, en el texto de la carta que le envió al coronel José Rodríguez, comandante de la VII Brigada Militar en Villavicencio, estableció cómo los conflictos suscitados entre colonos, hacendados (con el apoyo militar) e indígenas giraron en torno a la disputa del territorio (en Pérez, 1971, pp. 32-33):

Algunas veces son los mismos guías civiles, colonos con viejas rencillas con los indígenas y cuyos intereses son despojarlos de sus tierras, quienes toman en sus manos la facultad de asesinar a los indígenas [...]. Usted sabe, porque lo hemos comentado en repetidas ocasiones, que en la región de Planas hay evidentes intereses de despojar a los indígenas de sus pocas tierras, para apoderarse de ellas y que tales personas fomentan por todos los medios a su alcance las actitudes hostiles contra los nativos con la finalidad de lograr que estos se amedrenten y terminen de huir a la selva, donde probablemente tendrán menos medios de sobrevivir [...]. Fincas de cincuenta y setenta mil hectáreas no son extrañas en la región, mientras la totalidad de los resguardos indígenas suman catorce mil hectáreas solamente [...]. Creo que el ejército, si continúa su política actual terminará por lograr este objetivo de despojar la



Figura 9

“Violencia Oficial en Planas” (Fajardo, 1971, p. 14)

región de indígenas, siendo entonces peor el remedio que la enfermedad favoreciendo de paso a algunas pocas personas muy influyentes en Villavicencio.

El avance de la colonización ganadera, promovido y fomentado en virtud de la expulsión creciente de familias campesinas desde el claustro andino durante La Violencia, intensificó el asedio a los grupos indígenas de las sabanas del Vichada, que debieron cruzar la frontera y buscar refugio en Venezuela. Este es un aparte de la carta que Gregorio Hernández de Alba, jefe de la División de Asuntos Indígenas, dirigió al ministro de Gobierno, Misael Pastrana Borrero, el 3 de mayo de 1967 (AGN, 1967a, f. 18):

Las diez familias que emigraron al vecino país, (cerca de cien personas), lo hicieron obligadas porque un colono soltó animales en los sembrados de los indígenas [...]. Según informes otros colonos han amenazado a indígenas con soltar reses en sus parcelas de cultivo [...].

Mucho hay que decir acerca de la estrecha relación entre el aumento del ganado vacuno y la disminución de la población humana en contextos de avance de la ganadería extensiva. El impacto de esa ganadería extensiva sobre la población nativa del Vichada y la destrucción de sus cultivos nos recuerda, históricamente, las reiteradas quejas de los indios de los Andes, en los tiempos coloniales, lamentándose del daño causado por las reses de los “señores blancos” a sus sementeras. En el caso del Vichada, el texto de la carta enviada por el cónsul venezolano en Colombia, Ignacio Ortiz Lozano, al ministro de Relaciones Exteriores colombiano (AGN, 1967b, f. 15), nos recuerda la práctica reiterada de colonos y ganaderos de arrasar los cultivos indígenas, echando el ganado a sus sementeras, produciendo gran destrucción y causando graves episodios de hambruna:

Por cerca de siete años de dura brega construyeron sus casas, sembraron llanos y desmontaron selva. Vendían los productos de su agricultura parte en Colombia y parte en este país hermano que jamás les puso traba alguna para que realizaran su comercio aquí con razonable utilidad. Y así nuestros indígenas venían mejorando su atuendo, acomodando sus hogares y ampliaron los plantíos. Hasta el día en que llegó un ganadero, colombiano también, y soltó en frente del caserío de estos humildes compatriotas sesenta o más reses con la sana advertencia de que debían apresurarse a cercar sus sembrados si querían evitar que su ganado se los destruyera.

En ocasiones fueron los misioneros los que intentaron proteger a los indígenas de los abusos cometidos por los colonos, quienes obligaban a los nativos a trabajar en sus fundos y haciendas “sin paga alguna”, a no ser unas míseras porciones de sal y de carne. En esas vastas sabanas, donde la acción del Estado no alcanzaba, fueron los misioneros quienes actuaron en defensa del indio y denunciaron reiteradamente ante las autoridades del Estado central los abusos y la persecución sistemática ejercida por los colonos. Una carta de los misioneros del Vichada, fechada en 1973 (AGN, 1973, f. 7) explica:

Los suscritos Misioneros del Vichada nos permitimos informarle que en la localidad indígena de Corosal, corregimiento de

Santa Rosalía en el Vichada, se han venido presentando contra la población aborígen los atropellos que a continuación detallamos:

A –Desde hace unos veinte años se establecieron por ocupación de territorios habitados ancestralmente por indígenas miembros de la familia LUNA.

B –Ellos y los administradores de la hacienda a partir de dos años han desatado una persecución sistemática contra los indígenas allí radicados, grupo Piapoco, para obligarlos a abandonar sus tierras: 1) no les permiten la derriba de bosques, método indispensable para la agricultura, de la cual viven; 2) les impiden construir sus malocas (casa de habitación), para esto los administradores de la hacienda construyen viviendas que no ocupan, frente al caserío indígena; 3) han llegado a incendiar malocas, acto que suscitó la cólera de los nativos, quienes a su vez quemaron alguna casa de la hacienda, iniciando así un proceso de venganza que puede terminar en desordenes graves; 4) los administradores de la hacienda han solicitado y obtenido la colaboración de la policía y del DAS de San Pedro de Arimena, situado en el Departamento del Meta, a pesar de que la región de Corosal pertenece a Santa Rosalía, Vichada, los agentes del orden intimidan a los indígenas y han llegado hasta atar y maltratar a uno que construía su casita en la población indígena; 5) la población indígena tiene una escuela fundada por los evangélicos. Sus pastores se han esforzado por conservar unida a la comunidad y defender sus derechos. Por esto han sufrido represalias de los agentes del orden hasta impedirseles el aterrizaje de su avioneta; 6) para romper su unión intentan hacer crear otra escuela católica en medio de la misma comunidad indígena buscando así la salida de los pastores protestantes que ayudan a los nativos [...].

De la lectura de las noticias periodísticas publicadas durante los primeros años de la década de 1970 se puede, también, establecer la continuación de los conflictos entre los colonos y los indígenas cazadores-recolectores: “Indígenas se quejan ante la Procuraduría” (*El Tiempo*, 1971, Noviembre 5, p. 7), “Misioneros de Arauca hacen aclaraciones” (*El Tiempo*, 1971, Noviembre 12, p. 3), “Los guahibos piden ayuda al gobierno” (*El Tiempo*, 1972, Septiembre 19, p. 2), “Nuevos abaleos contra cuibas” (*El Espectador*, 1972, Noviembre 27, p. 6), “Continúa

el martirologio de las tribus indígenas” (*La República*, 1972, Noviembre 29, p. 12), “Libertados colonos araucanos que dieron muerte a muijes” (*El Espectador*, 1972, Diciembre 22, p. 9), “Atropellos indígenas” (*La República*, 1973, Enero 22, p. 8), “Vida y calvario de los cuibas” (*El Espectador*, 1973, Abril 19, p. 14) y “Los guahibos en pie de guerra: denuncian atropellos de colonos” (*El Espectador*, 1978, Julio 20, p. 11).

A comienzos del año de 1974, y después de los graves acontecimientos provocados por las Fuerzas Armadas, que respaldaron a “geófagos” terratenientes y colonos, la situación de los indígenas de Planas frente al avance colonizador no había mejorado a pesar de las quejas, denuncias y solicitudes elevadas por los nativos ante las instancias del gobierno central. En la jurisdicción de Planas existían, en 1974, 7.000 indígenas guahibos y 500 colonos. La margen izquierda del río Planas estaba ocupada por cerca de 2.000 guahibos, y la margen derecha por los otros 5.000. Las “comunidades” de las dos márgenes presentaban grandes diferencias entre sí, ya que en la margen izquierda existían comisiones del gobierno, mientras que en la margen derecha no. En la primera, actuaba una comisión de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, conformada por un jefe, un enfermero y una mejoradora de hogar (había “un gran rechazo por parte de los indígenas hacia la mejoradora”), un experto agrícola, lo mismo que una comisión del Incora, que otorgaba créditos, y representantes del Instituto Colombiano Agropecuario —ICA— y del SENA, además de una inspección de policía y un almacén del Idema. Este sector nativo de la margen izquierda presentaba un alto grado de aculturación y una tendencia a la sedentarización debido a la influencia de las instituciones gubernamentales. Allí reinaba “un espíritu manifiesto de individualismo”, y los capitanes e indígenas buscaban la ocasión de sacar provecho de las situaciones que se les presentaban, siendo frecuente el caso de indígenas que pretendían gobernar como capitanes a toda la “comunidad” de la zona, actitud contraria a su tradición cultural (González, 1974, p. 1).

Entre tanto, en la margen derecha, en donde ninguna institución gubernamental desarrollaba funciones, se observaba un menor grado de aculturación, una mayor cohesión entre los indígenas y fuertes nexos entre estos “con el fin de hacer frente a las presiones ejercidas por los colonos y con el fin de defender la posesión sobre las tierras”. En la

margen izquierda se habían hecho ya tres reservaciones legales, en tanto que en la margen derecha no se había establecido ninguna.

Los indígenas producían artesanías, pero la falta de un mercado favorable para su venta hizo que esta actividad fuera suspendida. Los comerciantes “cacharreros” de la zona, que ofrecían toda suerte de mercancías (herramientas de trabajo, víveres, ropa, cigarrillos, licor, etc.), instauraron el sistema de “avance”, el cual consistía en que “el colono le vende la mercadería al indígena para que este se la pague con toda la cosecha”. El colono saca las cuentas, y el indígena siempre termina debiendo.

### Epílogo

Ha transcurrido ya más de un siglo largo desde que se emprendió la guerra de exterminio contra los sikuani: cuivas, guahibos, hitnu o macaguane y guayabero (véase figura 10). Esa guerra hoy continúa. Titulares periodísticos del diario *El Tiempo*, como: “Vichada. Habría 25 muertos. Investigan supuesta masacre indígena” (Enero 20 [versión electrónica]) siguieron siendo frecuentes. En el 2004 se trataba de una “presunta” masacre de nativos sikuani de la comunidad indígena de Sabanitas, en el municipio de Cumaribo. En el departamento del Vichada hay quienes continúan “limpiando la sabana” en los últimos rincones, en los últimos refugios indígenas de la vasta llanura. Sea la ocasión para reiterar lo que el investigador Robert Royter, quien trabajó para la Asociación Pro-indígenas de Colombia, manifestó, hace ya varias décadas, en relación con la situación indígena y el avance colonizador en los Llanos (*El Tiempo*, 1973, Agosto 5, pp. 1-2):

El indígena vive entre las selvas, sacando lo que necesita para su vida, sin cambiar nada. El conquistador, el colono, el hombre técnico, prefiere tumbar y destruir lo que le parece un enredaje de selva. Como es obvio el indígena, parte integral de esa naturaleza, cae con los árboles y en esa caída nos parece débil y bruto. El hombre occidental piensa que, con el tecnicismo y el poder, es superior. Las fuerzas destructivas que han reducido la población indígena continúan hoy.



## PLANAS. TESTIMONIO INDÍGENA DE UN GENOCIDIO



**Figura 10**

Una abuela guahibo y su nieto. Gamma IV Press (*El Tiempo*, 1973, Agosto 5)

Esta crónica, que constituye la tercera parte de este texto, fue construida con base en el “Informe de Actividades cumplidas por la Comisión de Asuntos Indígenas que Opera en la Región de Planas del Departamento del Meta”, elaborado por Ignacio Salomón Rodríguez, promotor de desarrollo de la comunidad y jefe de Asuntos Indígenas del departamento del Meta. Se trata de un documento dirigido al doctor Carlos del Castillo Restrepo, Secretario General del Ministerio de Gobierno, y fechado el 14 de agosto de 1970 (AGN, ff. 95-114):

Yo soy Alfredo Gaitán, Capitán de la Comunidad de San Rafael de Planas. El Ejército y la policía invadieron nuestro territorio a comienzos del año de 1970 cuando los colonos regaron el rumor, que llegó hasta el Presidente en Bogotá, de la rebelión de Rafael Jaramillo Ulloa, creador de nuestra cooperativa y defensor de nosotros los indígenas. El problema se presentó por Jaramillo, llegó el Ejército y como el decir es que todos los indios estamos con él, que lo ayudamos, que lo encubrimos, que le damos alimento, el Ejército las emprendió contra nosotros [...] viven

preguntándonos que dónde está Jaramillo, que nosotros sabemos en dónde está, y como no sabemos ni por dónde anda, ¡cómo vamos a decir en dónde está!

El primer Ejército que vino aquí que decían ser del Batallón Vargas fue muy cruel con nosotros: nos apresaban, nos amarraban al sol, nos torturaban quemándonos la cara, los brazos y las piernas con cigarrillos, nos ponían un revólver en la boca y nos decían que si no informábamos donde estaba Jaramillo nos mataban. Así hicieron con Gilmo Chipiaje y con otros muchachos. Nosotros somos muy tímidos y con esa forma de tratarnos nos obligan a decir lo que no hemos visto.

El Ejército ha amarrado a varios indios, los ha torturado, quemado la cara y los brazos con cigarrillos, los ha encañonado para que hablen y tienen a unos presos. Otros, como nuestro Capitán Ramírez Chipiaje, no sabemos dónde están; unos dicen que él está preso en Villavicencio, otros que el Ejército lo mató: el hombre era nuestro pastor, no se metía con nadie, queremos saber cuál fue su destino.

Isaías Gaitán me contó que estaba en Manacacías cuando tuvo noticia, por un agente del DAS, apodado “gato”, que Jaramillo se había levantado en armas; entonces él se afanó mucho porque, como todos nosotros, tenía bastantes familiares en Planas y fue allí a ver qué sucedía. Así fue como Isaías llegó y entonces Pablo Duque le dijo al Ejército “este es otro de Jaramillo”, entonces lo apresaron, lo tuvieron como unas tres horas detenido. El comandante le preguntó de dónde venía y él contó y por eso lo soltó. Pero a su hermano Carlos, que se encontraba en la casa, lo apresaron con otro muchacho llamado Gilmo, a Gilmo lo soltaron pero al hermano de Isaías no. Él continua preso en Villavicencio.

La situación aquí es muy delicada, primero porque no tenemos ni casas, pues un colono de la región de nombre Dagoberto Alvarado y sus hijos nos las quemaron. Nosotros vivíamos más abajo, a orillas del río Planas, pero con los problemas de Jaramillo tuvimos que abandonar el caserío y también nuestros conucos: hay mucha hambre, no tenemos qué comer ni con qué comprar y la gente que llegó de abajo está en peores condiciones, pues ellos sí que ni yuca tienen.

Es verdad que nosotros todos conocemos a Jaramillo, ¡cómo no!, si él fue quien nos organizó la Cooperativa, trajo al INCORA para que nos hiciera respetar nuestras tierras y nos las titularan, pero como ya dije, yo no estaba cuando el hombre se levantó, ¿a dónde lo vamos a ver?, desde que se fue no hemos vuelto a verlo, que diga el Ejército que lo estamos encubriendo, no es verdad. Es cierto que con él hay algunos indios y que hay algunos familiares nuestros, ¿qué podemos hacer si no sabemos dónde andan? [...].

El Ejército nos ayudó a trastear, pero hubo unos sargentos que nos humillaron mucho, nos quitaron las ciclas que teníamos para hacer los mandados dizque porque las tenemos es para avisarle a Jaramillo si viene el Ejército, eso no es verdad, ese hombre no ha estado aquí, al menos nosotros no lo hemos visto.

Nuestra situación es muy dura: los colonos nos persiguen mucho, Pablo Duque es el que más nos persigue, lo mismo que Dagoberto y sus hijos. Pablo es quien le indica al Ejército a quiénes deben matar. El Ejército, como no nos conoce, cree que todos tenemos que ver con Jaramillo, entonces nos capturan y nos ultrajan. Nosotros queremos construir aquí, en Abaribá, nuestras casas y poner una tienda. Planas nos queda muy lejos y no vamos porque nos empiezan a averiguar la vida, que para quién es la panela, el café, o lo que compramos, que debe ser para Jaramillo, dicen, y para evitar todo esto mejor no vamos a Planas, ahí aguantamos, ¡qué vamos a hacer!

El Doctor Ignacio Salomón Rodríguez, Promotor de Desarrollo de la Comunidad y Jefe de la Comisión de Asuntos Indígenas del Meta fue trasladado de La Guajira a San Rafael de Planas en marzo de 1970 para averiguar por los atropellos que el Ejército cometió con nosotros en Planas.

Él se entrevistó con el Gobernador del Meta y el Comandante de la VII Brigada, en Villavicencio, pero le insistieron que por la situación de orden público no podía viajar en esos momentos a Planas. El Gobernador Jaime Duque Estrada le dijo al Comisionado Ignacio que no convenía instalar la comisión en Planas, pues “que los indios que se encontraban en Planas unos se habían ido con Jaramillo y otros se encontraban en la cárcel por

habérseles comprobado que eran responsables de estar participando en la Guerrilla”.

Poco después el Secretario General del Ministerio de Gobierno, el señor Carlos del Castillo Restrepo, autorizó al Doctor Ignacio Salomón viajar a la zona de los problemas y en Puerto Guadalupe contrató, entonces, a un indígena que lo guió a Abaribá donde estábamos 59 familias con 248 indígenas, desplazados de las zonas de operaciones militares, otros estaban en Sinaí, unos cuantos en Nazareth y 50 familias con 217 habitantes en Cumarito. Abaribá era la población con más habitantes y días antes había sido quemada, según los indios, por colonos vecinos.

Le pedimos entonces al Doctor Ignacio que nos llevara a Planas a hablar con el Mayor Andrés Álvarez, para que nos dejara sacar unas reses, que teníamos en Betania y en Emaús. Nos fuimos a Planas el día 8 de junio con el Doctor Ignacio y cuatro indígenas más. Allí los militares habían establecido el comando de operaciones. El Mayor Andrés Álvarez era el comandante, había otros oficiales de la guarnición y estaba el comandante del DAS rural. Después de una larga entrevista le sugirieron al Doctor Ignacio que “continuara en Abaribá atendiendo a los indígenas”. Días después el Coronel envió una patrulla para que el Doctor Ignacio se presentara nuevamente en Planas.

El Coronel acusó al Doctor Ignacio de discriminación racial y le dijo “que había ido a Abaribá a escuchar solo a los indios y que ha debido hablar también con los colonos. Usted recibió el dinero y los alimentos de Cáritas, que estamos recibiendo nosotros y todo lo está distribuyendo a los indios; así no podemos continuar, tendré que comunicar al Ministerio”. Otro tanto le dijeron el Comandante del DAS y el Mayor Álvarez, pero el Doctor Ignacio Salomón Rodríguez les respondió así:

Perdonen que me vaya a expresar con mucha franqueza, pero creo es conveniente, porque hasta ahora estoy llegando y ya escucho falsas y tendenciosas informaciones en nuestra contra. Es totalmente falso que esté recibiendo dinero del Gobierno para ayudar a los vecinos de la región y lo esté distribuyendo solo a los indígenas. Ojalá fuese cierto, pero

sucede Coronel y señores que hasta el momento no he recibido un solo centavo de nadie, los gastos que demanda la comisión los estoy haciendo de mi propio peculio: gasolina, repuestos y todo lo demás que se necesita para la instalación de una comisión. Sé que el Ministerio me reembolsará esos gastos pero no es mucho, soy un empleado a sueldo, entonces presumiblemente no dispongo de dinero suficiente para hacer grandes erogaciones. En cuanto a los alimentos de Cáritas, nunca he distribuido alimentos de esa entidad, los soldados que tienen en Abaribá nos están suministrando medio litro de aceite cada tres días, lo mismo que unas cuantas onzas de leche para el café; si así son todas las informaciones que recibe estamos perdidos Coronel, creo que la situación no es propia para aceptar esta clase de informaciones.

En cuanto a los indios que traje fue verdad y cuántas veces tenga que reclamar sus derechos lo haré, vine como protector de ellos y debo cumplir. El Mayor puede informarlos a qué vinieron, a reclamar un “maute” que la tropa le mató al Capitán Romero de Cumarito, becerro que se lo comieron en presencia de él. A ninguna persona le gusta que le hagan eso y mucho menos a los indígenas. También vinieron a reclamar unas ciclas que les quitaron, son el único medio de locomoción que tienen y si son propias por qué no las reclaman. También vinieron a que les dejasen sacar un ganado de su exclusiva propiedad y como fuese comprobada, lo llevaron. Creo que esto no es una cosa mal hecha, ¿ante quién reclaman sus derechos los indígenas? [...].

Estoy en Abaribá porque allí es donde se encuentran los indígenas. Acordamos con el Mayor que allí se pueden controlar con más facilidad y por otro lado están fuera del área de operaciones militares para evitar las conjeturas y posibles relaciones con

Jaramillo. Le pido Coronel que se informe mejor y tenga más bondad con el indio.

Luego el Mayor Andrés Álvarez le dijo al doctor Ignacio “¡Usted cree Rodríguez que debemos dejarnos matar de los indios! Los indios nos hirieron varios soldados, los indios están encubriendo y ayudando a Jaramillo, por ello no lo hemos podido ‘matar’, ¡esos indios son tan responsables como Jaramillo! [...] aquí hay mucho colono sufriendo por causa de ellos”.

Así se terminó la reunión y el Coronel llevó al Doctor Ignacio al caserío de los colonos y ese mismo día llegó el Doctor Narciso Matus, Secretario de Hacienda del Departamento y él, entonces, aprovechó y dijo:

Los responsables de todo esto son los colonos Pablo Duque y Dagoberto Alvarado, ellos son los azuzadores. Cuando fui Protector de Indígenas en el Departamento vine a negociar las mejoras de Dagoberto para quitarnos ese problema de encima. Él pidió \$100.000, yo le daba \$50.000 y no llegamos a ningún acuerdo. Él tiene cogidas más de 3.000 hectáreas de los indios, terrenos que pertenecen a la reserva hecha por el INCORA en Abaribá.

Ese mismo día en el Caserío habló el colono Jorge Vega quien expresó:

El gobierno y el INCORA son los responsables de esta situación, por ello estamos pasando hambre y sufrimientos. El gobierno le dio apoyo y respaldo a Jaramillo y lo convirtió en un intocable, nosotros nos quejamos pero nunca fuimos oídos; así que esa es la verdad.

Luego una mujer colona, Ester, aprovechó la reunión para decir:

El gobierno no ha hecho más que ayudar a los indios que son unos ladrones, asesinos e incendiarios. El INCORA vino y les adjudicó todos estos terrenos,

¿para qué? [...] Ellos nunca trabajan, en cambio nosotros sí vinimos a hacer patria. Aquí vienen ustedes es para elecciones, después no se acuerdan de nadie, otras veces vienen es a hacer turismo.

El colono Julio Vega metió la cucharada, cuando terminaba Ester, y dijo:

El problema que sufre la región de Planas fue suscitado por Rafael Jaramillo. Él introdujo una tremenda discriminación entre blancos e indígenas; para él sólo valían los indígenas, él nos excluyó de la Cooperativa, de la Junta de Acción Comunal.

El mismo Julio Vega agregó que la reserva había sido constituida por el INCORA a petición de Jaramillo y también afirmó que el INCORA no hizo estudio alguno para hacerla, y que solo se guió por lo que Jaramillo les dijo. Hizo cargos al gobierno por el abandono en que los tiene. Del INCORA y la Caja Agraria dijo que no les prestaba servicios y que si los prestaba, les daba muchas vueltas, tanto que lo prestado no les alcanzaba para los viajes. Del Fondo Ganadero del Meta dijo que solo le prestaba a los ricos, a los que tenían de 200 reses en adelante, pero que al pobre nunca le prestaban un servicio. Del IDEMA dijo que les ofreció crédito por solo treinta días para recolectar sus cosechas, secar y vender el arroz. Agregó que eso no es garantía si solo en coger el arroz se emplean más de treinta días. Entonces que para quedar mal era mejor no molestar. Julio Vega dio las gracias al Coronel Rodríguez, al Gobierno Departamental y al padre González, Director de Cáritas, que los ha favorecido con algunos alimentos. Del Ejército dijo “si no hubiera sido por el Ejército, no estuviéramos vivos”. Dijo que allí todos son colonos, blancos e indígenas, que nadie lleva más de doce años en la región. Dijo que “era mentira que el colono haya explotado al indio”, que “eso nunca ha sucedido”. Más adelante, al ser interrogado por el doctor Sánchez Ramos, Jefe de adjudicación de baldíos del INCORA, sobre si deseaban la titulación de sus posesiones y cómo las habían adquirido, respondió:

Nosotros llegamos y unos compramos mejoras a algunos indígenas, otros colonizamos donde nunca habían trabajado, la tenencia oscila entre 500 y 3.000 hectáreas de los colonos pobres, tenemos poco ganado, yo por ejemplo tengo 60 reses pero no son todas mías, la posesión que tengo es de 3.000 hectáreas aproximadamente y terminó diciendo que pide una ayuda para solucionar el serio problema que padece la región.

De nuevo habló el colono Jorge Vega y contó que “el problema con los indígenas no es fácil de solucionar, nosotros borramos todo, pero ellos no, nosotros estamos comisionando con el Ejército como guías, capturan a los indios, los llevan a la cárcel, luego los sueltan y vuelven es a vengarse”. Y agregó: “el INCORA les hizo esa reserva sin ningún estudio, yo digo que esas tierras no son aptas para ellos, ellos no trabajan, entonces deben buscarles otros sitios donde no nos perjudiquen, el indio es muy vengativo y no perdona”.

Luego protestando el Indígena Rafael Macabare dijo:

Nosotros estamos pasando una situación muy grave, el Ejército nos dice “no corran”, nosotros obedecemos, “no se amontonen porque les disparamos”, pero si nos estamos en nuestras casas nos ultrajan, nos apresan como le pasó a nuestro Capitán Ramírez Chipiaje que, según dicen, lo mataron. Él era muy bueno con nosotros, era nuestro pastor, no se metía con nadie. Ahora ahí tiene una viuda con siete hijos. Ahora, si corremos también nos matan, entonces ¿qué hacemos? [...].

Acaba de llegar el Doctor Ignacio a protegernos, a trabajar con nosotros, pero ya estarán haciendo memoriales para acusarlo. Los colonos quieren es que nosotros desaparezcamos para coger nuestras tierras, esa es la pelea, nosotros fuimos tranquilos hasta cuando no había colonos, pero ahora cuánto no se ha presentado!!!



El Doctor Ignacio<sup>11</sup> viajó a Bogotá y al regresar nos contó lo que en una reunión, entre el Doctor Alfredo Camacho Ramírez y los altos mandos militares, habían hablado sobre el orden público en los Llanos. Los militares le dijeron a Alfredo Camacho que el Doctor Ignacio estaba interfiriendo en las acciones del Ejército, que no coordinaba las labores y que les parecía que ese señor era “comunista”. Pero que el doctor Camacho les había contestado:

Yo conozco a Salomón Rodríguez no solo desde que trabaja en el Ministerio, sino desde muy pequeño. Él es hijo de un paisano mío muy conocido, en Asuntos Indígenas ha trabajado muy bien, sé que es uno de los mejores funcionarios de esa División, así que la información es falsa.

Según lo comentó el doctor Ignacio “existía una situación bastante difícil no solo para los indígenas, sino también para los funcionarios que venían a protegernos”. A su modo de ver, existían serios y poderosos intereses, de todo orden, para lograr que el indígena desapareciera de la región. Ese era el más serio problema al cual estaban abocados quienes en cumplimiento del deber, trabajaran honradamente. Y hasta podía existir un serio peligro para su vida e integridad personal, esta misma apreciación la tenían los empleados del INCORA que por alguna causa han pasado por nuestra región. Los militares decían que habían venido a pacificar la

---

11 El Doctor Ignacio Salomón Rodríguez establece como conclusiones en su informe “que el problema del orden público en la región de Planas fue originado por Jaramillo Ulloa, posiblemente impulsado por el alcance que tuvo en la cooperativa, que la persecución, el odio y el deseo de que el indio desaparezca de la región, es un hecho innegable. Que las torturas, abandono de los hogares y muertos, es otro hecho que debe ser investigado. El acaparamiento innecesario de tierras por parte de los colonos es un hecho innegable. Que el odio existente entre colonos e indígenas, por muchos años subsistirá, eso se dilucida en todos los campos, aún entre las mismas autoridades, que en una u otra forma tienen que ver con el problema. La explotación del indio no se puede desconocer, en Villavicencio hubo y existen todavía casas comerciales que enviaban avionetas, carros, etc. a comprar las pieles, peces y todas sus artesanías a precios irrisorios, y a venderla a elevadísimos costos ropa, víveres, herramientas y armas. Hay indígenas que todavía deben dinero a esos comerciantes y establece que el INCORA procedió bien al recuperar las tierras baldías indebidamente ocupadas por unos cuantos señores, y que debe titular ciñéndose a la ley, los terrenos legalmente poseídos”.

región pero lo cierto es que fueron apoyados por los colonos que tenían interés en seguir quitándonos las tierras, como lo dijo mi amigo Rafael Macabare cuando se hizo la reunión:

Damos las gracias por la venida del Coronel y los demás doctores, yo voy a hablar y no se pueden disgustar ni me pueden regañar porque la verdad es la verdad. Aquí los que nos están perjudicando son los colonos, nosotros lo que queremos es la paz, la tranquilidad para los trabajos y progresos, hay muchos indios que se han perdido a manos de los colonos, entonces los colonos lo que están es parrandeándose en la región, eso es lo que vengo a poner en conocimiento, no es que por estas palabras me vayan a amarrar, o los colonos a ponerse bravos o disgustados.

Los militares tuvieron muchos problemas y enfrentamientos con funcionarios del gobierno; el del INCORA, el doctor Ignacio y el Padre González Director de Cáritas que nos defendió delante del Mayor desde que llegó:

Hace unas pocas horas llegué de Planas, me he interesado por todos, he trabajado no solo como Director de Cáritas sino como sacerdote, pero quiero destacar las palabras de los indígenas y de algunos colonos, cuando dicen que lo que quieren es la paz, y esto es muy fácil coronel. [Aquí lo interrumpió el Coronel y le dijo] “Sí Padre, la paz está en esto, que nos digan en dónde está Jaramillo para capturarlo, entonces vendrá la paz”. [Después siguió hablando el padre] “Sí Coronel pero yo creo que los caminos deben variar, podemos llegar allá a la paz con menos derramamiento de sangre, porque a mí me causó pavor ver a indígenas torturados como se hacía en la edad media, para obligarlos a decir en dónde está Jaramillo, vi indígenas quemados”.

## REFLEXIONES FINALES

El historiador Germán Colmenares había advertido ya cómo, desde el siglo xvi, era posible establecer una “estrecha relación entre el crecimiento del ganado vacuno y el decrecimiento de la población indígena” (Colmenares, 1993, p. 70). Este fenómeno es asimismo perceptible desde finales del siglo xix y a lo largo del siglo xx en las sabanas del Vichada, donde el avance de la colonización y de la ganadería extensiva fue expulsando y, aun, exterminando progresivamente a la población indígena.

En este mismo orden de ideas, resulta procedente recordar la apreciación del geógrafo alemán Alfred Hettner (1976), quien en la segunda mitad del siglo xix señaló que los Llanos Orientales habrían estado mucho más poblados de vegetación antes de que ingresaran las reses a Suramérica y a los Llanos. Efectivamente, fue desde entonces que se intensificó la destrucción de la vegetación y de la fauna silvestres en la región, pues se impuso el sistema de prender fuego a la vegetación original, arrasando con ello los nidos y los nichos de los animales silvestres para dar paso a pastos y vacunos, destruyendo, en consecuencia, una gran diversidad biótica, construyendo y favoreciendo un nuevo paisaje caracterizado por extensas sabanas secas.

En el siglo xx resurgieron los imaginarios colonialistas impuestos a los grupos indígenas desde el siglo xvi por los españoles y sus descendientes criollos. Así, los indígenas cazadores-recolectores del Vichada fueron designados como “salvajes”, “bárbaros”, “caníbales”. En virtud, de estas consideraciones ideológicas y debido a que, aún en el siglo xx, “en Colombia la nacionalidad se fundamenta en cuatro pilares: la gramática, la hispanidad, el lenguaje y la religión” (Colmenares, 1993, p. 66), el Estado nacional consideró que la colonización y la defensa de las fronteras externas solo era posible con mestizos<sup>12</sup>. Esta ideología, sumada a la ola de campesinos pobres expulsados de los Andes y de los valles interandinos, so pretexto de sus filiaciones políticas, reconfiguraron la geografía social del país, en especial en los antiguos Territorios Nacionales, al incorporar tierras “baldías”, las cuales

---

12 Véase el papel de los indígenas en el conflicto colombo-peruano en Gómez, Lesmes y Rocha (1995).

coincidían precisamente con los territorios étnicos de un gran número de grupos nativos aún no incorporados a la sociedad nacional.

En procesos más recientes, el Estado nacional pretende integrar las vastas llanuras del Vichada (altillanura) a la frontera agrícola por medio de la incorporación de tecnología reciente que permita la introducción de cultígenos externos, como la soja del Brasil y los pastos africanos. Bajo este modelo se integrarían “seis millones de hectáreas entre Vichada y Meta y sería la nueva gran despensa nacional” (Forero y Romero, 2010). Sin embargo, muchos investigadores<sup>13</sup> consideran que la incorporación de estas nuevas tierras en el marco legal actual, y de manera específica el retiro de la restricción de la unidad agrícola familiar —UAF— de un máximo de 450 hectáreas, promueve la creación de grandes empresas agropecuarias (como el caso de la *fazenda*)<sup>14</sup> y disminuye las posibilidades de compra y titulación por parte de los campesinos pobres. Con estas políticas de integración se pone en peligro la existencia de los últimos indígenas en las últimas fronteras indígenas de la civilización.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo General de la Nación [AGN] (1893). *Carta del intendente del Casanare al ministro de Justicia*. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno (sección 1ª, tomo 46, ff. 832-833).
- Archivo General de la Nación [AGN] (1898). *Informe sobre la marcha de la administración pública de la intendencia de Casanare*. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno (sección 1ª, tomo 53, ff. 544-576).
- Archivo General de la Nación [AGN] (1911). *Informe del señor Jerónimo Mutis al señor ministro de Gobierno*. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno (sección 1ª, tomo 677, ff. 406-407).
- Archivo General de la Nación [AGN] (1913). *Oficio del señor cónsul de Colombia en Ciudad Bolívar dirigido al Ministerio de Gobierno*. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno (sección 1ª, tomo 702, ff. 237-238).
- Archivo General de la Nación [AGN] (1913-1914). *Informe del comisario especial del territorio nacional del Arauca al señor ministro de Gobierno*. Sección

13 Entre otros, Dario Fajardo, William Chavarro y Alfredo Molano.

14 Son múltiples los proyectos que se han pensado para la Orinoquia colombiana. Véase el artículo “El rey de la soya mira a las cordilleras. De la pampa a la altillanura” (Mayorga, 2012).

- República. Fondo Ministerio de Gobierno (sección 1ª, tomo 718, ff. 405-434).
- Archivo General de la Nación [AGN] (1967a). *Carta dirigida al ministro de Gobierno Misael Pastrana Borrero por Gregorio Hernández de Alba jefe de la División de Asuntos Indígenas*. Fondo Ministerio del Interior. Sección Asuntos Indígenas (caja 60, carpeta 466, ff. 13-22).
- Archivo General de la Nación [AGN] (1967b). *Carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores colombiano por el cónsul venezolano en Colombia Ignacio Ortiz Lozano*. Fondo Ministerio del Interior, Sección Asuntos Indígenas (caja 60, carpeta 466, ff. 13-22).
- Archivo General de la Nación [AGN] (1970). *Informe de actividades cumplidas por la Comisión de Asuntos Indígenas que opera en la región de Planas del departamento del Meta*. Fondo Ministerio del Interior (caja 217, carpeta 2032, ff. 95-114). Autor: Ignacio Salomón Rodríguez.
- Archivo General de la Nación [AGN] (1973). *Carta dirigida al presidente Misael Pastrana Borrero por los padres Héctor Parrado (párroco de Puerto Carreño), Samuel Alfonso Moreno (párroco de Choschí) y el Padre Ignacio González (párroco de Villavicencio)*. Fondo Ministerio del Interior. Sección Asuntos Indígenas (caja 216, carpeta 2013, ff. 157-158).
- Bernay, Z. (1992). El Llanero en la obra de José León Tapia. En *Seminario nacional sobre el Llano y los llaneros* (Memoria 1, pp. 4-5). Caracas: Ediciones del Congreso de la República.
- Castro, G. (1971, octubre 17). Hablan los guahibos: Planas... Un año después. *El Tiempo*, p. 7A.
- Codazzi, A. (2000). Territorio de Casanare. En A. Gómez, G. Barona, y C. Domínguez (Eds.), *Geografía física y política de la Confederación Granadina: estado de Boyacá* (Vol. III, tomo 1). Bogotá: i/M Editores.
- Colmenares, G. (1993). Catástrofe demográfica indígena. *Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)*, 13, 65-63.
- Cuervo, C. (1955). *El Llano*. Bogotá: Publicaciones del Banco de la República.
- Domínguez, A. (1982). Poblamiento colonial de los Llanos Orientales. *Geografía*, 3, 259-274.
- El Espectador* (1972, Noviembre 27). Nuevos abaleos contra cuibas, p. 6.
- El Espectador* (1972, Diciembre 22). Libertados colonos araucanos que dieron muerte a los muajes, p. 9.
- El Espectador* (1973, Abril 19). Vida y calvario de los cuibas, p. 14.

- El Espectador* (1978, Julio 20). Los guahibos en pie de guerra: denuncian atropellos de colonos, p. 11.
- El Tiempo* (1971, Noviembre 5). Indígenas se quejan ante la Procuraduría, p. 7.
- El Tiempo* (1971, Noviembre 12). Misioneros de Arauca hacen aclaraciones, p. 3.
- El Tiempo* (1972, Septiembre 19). Los guahibos piden ayuda al Gobierno, p. 2.
- El Tiempo, Lecturas Dominicales* (1973, Agosto 5). La alternativa del cuiva: matar como tigre, morir como perro, pp. 1-2.
- El Tiempo* (2004, Enero 20). Vichada. Habría 25 muertos: investigan supuesta masacre indígena. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1553327>.
- Fajardo, D. (1971). Ayer y hoy de los indígenas colombianos. *Revista del DANE*.
- Forero, L. y Romero, R. (2010, Noviembre 6). Viaje a la nueva frontera agrícola de Colombia: la altillanura. *El Tiempo*. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/colombia/llano/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-8297443.html](http://www.eltiempo.com/colombia/llano/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-8297443.html).
- Galeano, E. (1990). *El libro de los abrazos*. México: Siglo XXI Editores.
- García, L. (1992). Estructura económico-social de la formación colonial barinesa. En *Llano adentro: del pasado al presente* (Tomo II). Yopal: Centro de Historia de Casanare.
- Gómez, A. (1991). *Indios, colonos y conflictos: una historia regional de los Llanos Orientales 1870-1970*. Bogotá: siglo XXI Editores.
- Gómez, A., Lesmes, A., Rocha, C. (1995). *Caucherías y conflicto colombo-peruano: testimonios 1904-1934*. Bogotá: Disloque Editores.
- González, D. (1974). *Problemática actual de la región de Planas y sugerencias para su posible solución*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología (ICANH).
- Gossaín, J. (1971, Febrero 19). Indios y blancos: de Planas al Vaupés; desalojo y esclavitud. *El Espectador*, pp. 1A-7A.
- Hettner, A. (1976). *Viajes por los Andes colombianos (1882-1884)*. Bogotá: Publicaciones del Banco de la República. Archivo de la Economía Nacional.
- Humboldt, A. (1982). *Del Orinoco al Amazonas*. España: Guadarrama.
- Juzgado Segundo Superior Ibagué. (1973a). Declaración. *Expediente La Rubiera* (Cuaderno n.º 2, ff.: 10-96; 365-760; 931-1117).
- Juzgado Segundo Superior Ibagué. (1973b). Testimonio. *Expediente La Rubiera* (Cuaderno n.º 2, ff. 10-96; 365-760; 931-1117).

- La República*. (1972, Noviembre 29). Continúa el martirologio de las tribus indígenas, p. 12.
- La República*. (1973, Enero 22). Atropellos indígenas... p. 8.
- Mayorga, D. (2012, abril 14). El rey de la soya mira a las cordilleras: de la pampa a la altillanura. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articulo-338341-de-pampa-altillanura>.
- Mejía, M. (1998). Sistemas de producción en la Orinoquia colombiana. En *Colombia Orinoco*. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente (FEN).
- Merino, H. (1972, octubre 15). Día del Indígena. *El Tiempo*.
- Muñoz, H. (1973, Marzo 12). Hallan un testigo de la matanza de los cuibas. *El Espectador*.
- Pedraja, R. de. (1984). *Los Llanos: colonización y economía*. Bogotá: CEDE.
- Pérez, G. (1971). *Planas: un año después*. Bogotá: Editorial América Latina.
- Ribeiro, D. (1970). *Os índios e a civilização - A integração das populações indígenas no Brasil moderno*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Torres, R. (1910). *Álbum de costumbres colombianas*. Bogotá: Junta Nacional del Centenario de la Proclamación de la Independencia de la República de Colombia.
- Restrepo, E. (1955). *Una excursión al territorio de San Martín*. Bogotá: Publicaciones Banco de la República. Archivo de la Economía Nacional.
- Viñas, D. (1982). *Indios, ejército y frontera*. México: Siglo XXI Editores.